



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Expte. 15-09-69414

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Ramiro Iglesias Bartolomé en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada al cargo de Profesor Asistente (DE) y al cargo de Profesor Ayudante "A" (DS) del Departamento de Química Biológica.-

ATENTO:

A la causal invocada;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del **01-09-2009**, la renuncia presentada por el Dr. Ramiro **IGLESIAS BARTOLOME** (Legajo 41.360) al cargo de **Profesor Asistente (DE)** - código 113- del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 2°.- Aceptar, a partir del **01-09-2009**, la renuncia presentada por el Dr. Ramiro **IGLESIAS BARTOLOME** (Legajo 41.360) al cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS)** - código 119- del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

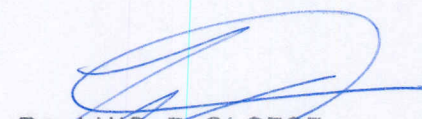
Artículo 3°.- El Dr. Ramiro Iglesias Bartolomé deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°:790

AC.ee.


DR. LUIS E. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC